Informe final de evaluación del seguimiento de la implantación de títulos oficiales

2013

MÁSTER UNIVERSITARIO EN EL FRANCÉS EN EL ÁMBITO PROFESIONAL: DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS A LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

Facultad de Filosofía y Letras

UAM



Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

INFORMACIÓN PUBLICA

Valoración Final

Uno de los compromisos esenciales que las universidades adquieren en el momento de la implantación de un título oficial es garantizar la publicidad de aquella información que se considera esencial para el conocimiento y toma de decisiones de los estudiantes y de la sociedad en general. Dicha información deberá ser pública, estar actualizada, ser objetiva y, al menos, contener las características más relevantes de la memoria de verificación del título, así como del despliegue operativo del plan de estudios en cada curso, lo que incluye: la planificación docente, el profesorado y las orientaciones específicas para el trabajo y evaluación de los estudiantes.

De acuerdo con los requisitos arriba enunciados, se puede concluir que el título objeto de evaluación ofrece una información pública que se considera, con carácter general, ADECUADA al referente de evaluación y por lo tanto, se atiene a los principios básicos de publicidad y transparencia.

También considera apropiado incluir algunas RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA, entre las que destacan las siguientes:

- Mejorar la información sobre las competencias transversales y específicas a adquirir durante los estudios.
- Se debe aclarar en la página web del título que la realización de este Máster no capacita para la profesión regulada de profesor de secundaria y bachillerato.
- Mejorar la información relativa al desarrollo de las Prácticas Externas específicas en el Master.
- En la información sobre el sistema de quejas y reclamaciones se debe mejorar la información sobre los procedimientos de tramitación y clarificar la diferencia entre queja y sugerencias frente a recursos y reclamaciones.
- Aportar información actualizada sobre la inserción laboral de los graduados.
- Mejorar la información sobre la organización, composición y funciones del SICG y sobre las mejoras implantadas como consecuencia de su despliegue.

Finalmente, esta Comisión recomienda al título de cara a dar cumplimiento pleno al referente de evaluación, ofrecer información actualizada sobre resultados obtenidos para alcanzar plenamente los principios de publicidad, transparencia y rendición de cuentas ante los grupos de interés y la sociedad, en general.

Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

Descripción del título

Se considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado:

- Denominación del título
- Centro, Departamento o Instituto responsable
- Centros en los que se imparte el título
- Idiomas en los que se imparte
- Normas de permanencia
- Curso académico en el que se implantó
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial. a distancia)
- Nº total créditos ECTS
- Nº mínimo de ECTS por matrícula y periodo lectivo

Competencias

En los elementos que se relacionan a continuación, aun considerándose adecuados, se estima pertinente emitir las siguientes RECOMENDACIONES DE MEJORA:

- Competencias transversales y específicas a adquirir durante los estudios Se recomienda especificar con mayor detalle en la página web las competencias del título.
- Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso Se debe aclarar en la página web del título que La realización de este Máster no capacita para la profesión regulada de profesor de secundaria y bachillerato.

Acceso y admisión

Se considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado:

- Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso
- Criterios de Admisión
- Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso La información está disponible y se ha ampliado respecto a la enviada en el informe Verifica ya que esa era una de las recomendaciones solicitadas por el informe final de la ANECA.
- Periodo y requisitos para formalizar la matrícula
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
- Plazos de preinscripción

Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

Planificación de las enseñanzas

Se considera que el título ofrece una información ADECUADA y coherente con la memoria de verificación en los siguientes elementos que componen este apartado:

- Plan de estudios
- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y nº de créditos de las asignaturas
- Itinerarios formativos
- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes Remite a los servicios centrales de la UAM sin dar información específica para los estudiantes de este Máster.
- Guías docentes de las asignaturas

Se ha valorado con un ADECUADO CON RECOMENDACIONES, la información relativa a las prácticas externas dado que se remite a los servicios centrales de la UAM sin dar información específica para los estudiantes de este Máster

Personal Académico

Se considera ADECUADA la información proporcionada sobre el personal académico que imparte docencia en el título.

Medios materiales a disposición del Título

Se considera ADECUADA la información proporcionada sobre los recursos materiales puestos a disposición del título.

S.I.G.C.

En los elementos que se relacionan a continuación, aun considerándose adecuados, se estima pertinente emitir las siguientes RECOMENDACIONES DE MEJORA:

- Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SICG - Se recomienda que se aporte la información correspondiente.

Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

- Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones Si bien el nivel de accesibilidad es alto, hay una ausencia de explicaciones sobre el funcionamiento del sistema, no se aporta información sobre el procedimiento, ni cuáles son los mecanismos de respuesta arbitrados para las mismas. Tampoco queda lo suficientemente clara la distinción entre quejas vs reclamación.
- Breve descripción de la organización, composición y funciones del SICG (título o centro) Se puede ver la composición de la comisión de seguimiento del título y de la comisión de garantía de calidad del centro pero no da ninguna información más.
- Información sobre la inserción laboral de los graduados El pdf con información sobre la inserción laboral de los egresados en los másteres de la UAM son de los egresados en 2009-10 por lo que no puede haber ninguna información sobre este máster.

Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

AUTOINFORME

Valoración Final

La adaptación de los títulos universitarios oficiales al Espacio Europeo de Educación Superior supuso un cambio en la estructura y en el modelo de enseñanza – aprendizaje y además, implicó la necesidad de que se adoptasen controles internos y externos de calidad en los títulos. Estos controles, siguiendo criterios europeos de calidad en la Enseñanza Superior, fueron incorporados a la normativa universitaria nacional, estableciendo la obligatoriedad para las universidades de realizar controles internos de calidad así como de someterse a controles externos por parte de los órganos de evaluación que las comunidades autónomas estableciesen a estos efectos. Las principios generales de actuación de las agencias de calidad en esta materia quedaron establecidos mediante un protocolo marco que es el que ACAP aplica para llevar a cabo el proceso de seguimiento de la implantación de los títulos de las universidades madrileñas.

La finalidad de los sistemas internos de garantía de calidad (SIGC) diseñados por las universidades no es otra que garantizar el cumplimiento de los objetivos académicos del título basándose en el análisis periódico de datos objetivos y fiables al objeto de evitar posibles desviaciones en la consecución del perfil del egresado comprometido inicialmente.

El seguimiento externo realizado por esta Agencia tiene como objetivo esencial colaborar con las universidades en la detección de esas posibles desviaciones durante el periodo de implantación y orientarlas en la adopción de posibles medidas preventivas.

La información objeto de este autoinforme se basa en el análisis de los puntos que han sido definidos como esenciales para la constatación de que el título orienta sus actuaciones adecuadamente

Se considera que la Estructura y funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad es ADECUADO. La Universidad Autónoma de Madrid ha diseñado un Sistema Interno de Garantía de Calidad a nivel Institucional que toma como unidad de referencia el Centro. El ejercicio del control de calidad de los títulos es una labor compleja que implica necesariamente la interacción de órganos de diferente naturaleza y especialmente de aquellos que tienen atribuidas competencias de ordenación y coordinación académica. Estando estas premisas perfectamente articuladas en el SIGC de la Universidad, se considera adecuada que sea la CTS del Máster la base y uno de los actores fundamentales del correcto funcionamiento del sistema de calidad de cada título. Todo ello independientemente de que existan otros órganos de carácter transversal que consoliden la estrategia institucional adoptada en el sentido de considerar a los centros como directamente responsables del impulso de la política de calidad de los mismos, siempre bajo las directrices que la propia institución defina.

Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

En lo tocante al nivel de despliegue de los diferentes sistemas para la mejora de la calidad del título, se puede afirmar, que, si bien no todos ellos están completamente desplegados, respecto de los compromisos adquiridos en el Sistema de Gestión de Calidad, tienen un grado de implantación avanzado. No obstante se dan algunas RECOMENDACIONES PARA LA MEJORA

- Debe incluirse el grado de participación en el sistema de encuestas sobre la calidad de la docencia y proporcionar los resultados para el título desagregados de los del Centro. Por otro lado, se recomienda mejorar estos índices de participación en el análisis de la satisfacción de los colectivos implicados en la titulación.
- Debe aportarse la información de los resultados de DOCENTIA desagregados del Centro
- Respecto al sistema de quejas y reclamaciones se considera. que el sistema institucional implantado resulta complicado y debería existir una interacción mucho más directa entre estudiantes y profesorado y la coordinación académica de este máster

Se recomienda hacer un análisis de los puntos débiles detectados y ofrecer el detalle de las acciones de mejora derivadas

La comisión valora muy positivamente los siguientes aspectos:

- Se proporciona la periodicidad de las reuniones e información sobre las medidas de mejora propuesta que han resultado muy positivas y de impacto en la mejora del master.
- -En lo que se refiere al análisis causal, relacional y evolutivo exigido, ya que se realiza un estudio exhaustivo de los indicadores del título, acompañado de un estudio de las causas y la adopción de medidas de mejora.
- El autoinforme del máster aporta información muy completa sobre las entidades con las que se mantienen convenio para la realización de prácticas, los resultados académicos de los estudiantes que han realizado prácticas así como los resultados de la encuestas de valoración de las mismas realizadas por los estudiantes.

Estructura y Funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad

RELACIÓN NOMINAL DE LOS RESPONSABLES DEL SIGC Y COLECTIVO AL QUE REPRESENTAN: ADECUADO

En la comisión están representados los distintos grupos de interés.

Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y SISTEMA DE TOMA DE DECISIONES: ADECUADO

Explica el organigrama y las normas de funcionamiento del sistema de calidad implantado en la Universidad Autónoma. Remite a diferentes links en los que se puede consultar el sistema establecido por la Universidad.

Recoge un listado sobre las principales funciones de las que se encarga la Comisión del Máster.

PERIODICIDAD DE LAS REUNIONES Y ACCIONES EMPRENDIDAS: BUENAS PRÁCTICAS

La comisión coordinadora del máster, como elemento esencial del seguimiento de la calidad del máster, además de proporcionar la periodicidad de las reuniones, en los que ha sido realmente activos, ha adoptado una serie de medidas de mejora que se consideran muy positivas y de impacto en la mejora del mismo.

Indicadores de Resultado

INDICADORES: BUENAS PRÁCTICAS

Se lleva a cabo un análisis muy detallado de todos los indicadores al que se acompaña de un estudio de las causas y de la adopción de la medidas de mejora correspondientes La tasa de cobertura es bastante baja. Hay que tener presente que el Máster lleva implantado solo dos años y es preciso cierto tiempo para que se dé a conocer y se estabilice. Sí resulta un tanto negativo el que la tasa de cobertura del segundo año sea más baja. La comisión de calidad del título es consciente de la importancia de mejorar la tasa de cobertura y ha reflexionado acerca de los motivos que explican esta baja tasa. La tasa de rendimiento también ha bajado de forma considerable el segundo año de implantación del Máster. La Comisión se preocupó de detectar qué asignaturas eran las responsables de este atasco y de tratar de buscar soluciones para facilitar el que los estudiantes pudieran acabar sus estudios en el tiempo establecido. El TFM era el principal responsable del descenso de esta tasa. Es importante tener presente que en los másteres es habitual combinar el estudio con el trabajo y eso explica en ocasiones la dificultad para sobrellevar la carga de trabajo.

Los datos disponibles relativos a la tasa de eficiencia (90%) se adecuan a lo comprometido en la memoria de verificación por lo que merecen una valoración positiva.

Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

Sistemas para la mejora de la Calidad del Título

COORDINACIÓN DOCENTE: ADECUADO

Hay un sistema de coordinación docente implantado que analiza los resultados obtenidos cada año y plantea acciones de mejora en la docencia del Máster.

CALIDAD DE LA DOCENCIA: ADECUADO CON RECOMENDACIONES

Los resultados de satisfacción de los estudiantes con el plan de estudios y la docencia recibida son altos, si bien no se indica el porcentaje de participación de los mismos. En el caso del programa DOCENTIA, los datos se presentan agregados a nivel de centro, no pudiendo valorarse a qué profesores del máster pueden haber afectado la evaluación.

Idéntica unidad es la que se utiliza para medir la participación del profesorado en los programas formativos organizados por el centro y por la universidad.

Es muy destacable la alta participación del profesorado del máster en los proyectos de innovación educativa.

PRÁCTICAS EXTERNAS: BUENAS PRÁCTICAS

El máster aporta información muy completa sobre las entidades con las que se mantienen convenio, los resultados académicos de los estudiantes que han realizado prácticas así como los resultados de la encuestas de valoración de las mismas realizadas por los estudiantes

PROGRAMAS DE MOVILIDAD: ADECUADO

Si bien es cierto que un desarrollo curricular de 60 créditos hace imposible la puesta en marcha de un programa de movilidad para estudiantes, se valora muy positivamente las acciones emprendidas en la movilidad del profesorado.

SATISFACCIÓN DE COLECTIVOS: ADECUADO CON RECOMENDACIONES

Aunque se valora positivamente las medidas adoptadas, se recomienda intensificar las acciones de mejora conducentes a la mayor participación en las encuestas de todos los colectivos para que los datos obtenidos sean representativos.

INSERCIÓN LABORAL: INADECUADO

Es indispensable que los resultados de la medición de la inserción laboral se obtengan por título, de otra manera será imposible contar con uno de los "outputs" esenciales para la medición de la constatación de logros del título, especialmente en su vertiente profesionalizante.

Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

SISTEMA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES: INADECUADO

La descripción del sistema institucional diseñado para la recogida de quejas y reclamaciones que se describe en todos los títulos sometidos a seguimiento por la universidad no se ve generalmente acompañado de los resultados obtenidos en el sentido de contar al menos con una clasificación de quejas por tipología, número y acciones emprendidas.

En el caso de los másteres dado el volumen de estudiantes matriculados es lógico que el sistema institucional sea excesivo para recoger quejas y sugerencias de los estudiantes, en el sentido de que existe una interacción mucho más directa entre estudiantes y profesorado y por ende coordinación académica del título. Por ello es este apartado es suficiente con que el máster refleje aquellas cuestiones que hayan podido ser elevadas por los estudiantes bien a profesores concretos o bien a su dirección académica, así como aquellas otras que puedan haber sido elevadas a la propia comisión académica del Máster.

Recomendaciones del Informe de Verificación y de Seguimiento

ADECUADO

Se han atendido las recomendaciones realizadas en el informe final de verificación de la Agencia Nacional.

Modificaciones del Plan de Estudios

ADECUADO

No se han producido modificaciones sustanciales del plan de estudios

Fortalezas

ADECUADO

Se detallan las fortalezas esenciales del máster, se recomienda un análisis a medio plazo para prevenir las posibles amenazas que pudiesen afectar a dichos puntos fuertes.

Facultad de Filosofía y Letras

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

Puntos	Débiles
runtos	Deniie2

Respecto a ADECUADO CON RECOMENDACIONES se ha observado lo siguiente:

- Se recomienda hacer un análisis de los puntos débiles detectados y ofrecer el detalle de las acciones de mejora derivadas.